PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1249
EXPEDIENTE Nº 5721-004437/13
NEUQUÉN, 03 OCT 2013

VISTO:

La presentación del Comité Organizador de Semana del Prematuro en Neuquén, solicitando la Declaración de Interés Educativo de la **"Jornada Prematuros Unicef 2013"**; y

CONSIDERANDO:

Que la prematurez es la principal causa de ingreso a las unidades de cuidados intensivos neonatales y ejerce una marcada influencia sobre la mortalidad infantil;

Que en todo el país se desarrollan acciones a fin de brindar a la comunidad la información necesaria sobre esta problemática;

Que el niño prematuro presenta un riesgo elevado de secuelas de tipo neurológico o sensorial por lo que se hace indispensable acompañar a estos niños y a sus familias en el desafío de aprender a insertarse en las instituciones educativas;

Que se brindarán las herramientas y los recursos necesarios que posibiliten a las familias y a los docentes acompañar al prematuro en el camino de recuperación e integración social;

Que la propuesta cuenta con un informe técnico favorable y el aval de la Dirección de Educación Especial dependiente del Consejo Provincial de Educación;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) **DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** la **"Jornada Prematuros Unicef 2013"**, a realizarse durante el presente ciclo lectivo, destinada a Profesionales de la Salud, Educación y a la sociedad en general.

2º) **ESTABLECER** que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones de práctica.

ES COPIA
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1249
EXPEDIENTE Nº 5721-004437/13

3º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación Especial; Dirección de Educación de Adultos; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Educación Física; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección General de Nivel Superior; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación